



En vista acordaron se tenga presente  
 lo vis' en oficio del Sr. Jefe Político del Dto.  
 para que se informe de la conducta moral y  
 Política del Sr. D. Juan López: En vista am-  
 daron su obsequio favorablemente

Informe de  
 D. Juan López  
 Jefe Político

Se dio cuenta de una certificación librada por

Estado de Abog.  
 de D. Juan  
 Bolt. sec. de  
 Murcia

D. Luis Pinedo Abogado de los Reinos y de las Indias  
 de D. Juan Bolt y Colón vecino y natural  
 de Murcia por providencia del mismo ha  
 bend mandado expedir esta certificación  
 que se verificó en día de Agosto de mil ochocientos  
 veinte y cuatro autorizando le por ella  
 como Abogado para que pueda  
 ejercer esta profesión en todos los Tribunales  
 de este Reino: En vista acordaron se tenga  
 del Ayuntamiento se tenga por tal Abogado  
 para lo conveniencia no se ponga impe-  
 dimento alguno en su ejercicio, asistiendo  
 le con los dos y un instrumento que con  
 arreglo a la ley se corresponden, librando  
 todo por el actual Sr. la competente

